INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SEDE CENTRAL)", ID N° 334.025.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Castillo, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso a).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1469/2017, por Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- Constancia Plurianual sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación 2018, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SENADIS N° 3624 de fecha 24 de julio de 2017, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "abierto". Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2018.
- Las invitaciones remitidas en fecha 03 de agosto de 2017, a las siguientes firmas: PS LINE S.A., OLI SERVICE S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
- La Resolución SENADIS N°3539/2017de fecha 13 de junio de 2017, por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2017, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República.

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 18 de agosto de 2017, a las 10:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la siguiente firma:

Abg. ROSANA FLORENTIN

Abog. Juan Castillo

Lic. Estanislao Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

EMPRESAS	TOTAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 985
MONTO MINIMO	Gs. 140.000.000
MONTO MAXIMO	Gs. 280.000.000

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

Documentos Sustanciales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
FORMULARIO DE OFERTAS	PRESENTA Y CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA Y CUMPLE

- La firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Constancia SIPE N° 1462884 donde se visualizó el estado activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo Nº I.

4. **Análisis de la oferta**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la la **Resolución Nº 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución 1173/2016.**

Detallado en el Anexo Nº II

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los últimos ejercicios fiscales vencidos de los años 2014 – 2015 - 2016, constatándose que no existen perdidas de la firma evaluada.

Descripción		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	Ratios	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2014, 2015 y 2016)	1,89	SI

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSA... VALENTIN

Lic. Bastian Alvez Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Abog. Juan Castillo

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2014, 2015 y 2016)	0,51	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2014, 2015 y 2016)	0,27	**SI**

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 07 de julio de 2017, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC Nº 93/2017 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los accionistas y/o representantes legales de la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones	CUMPLE SIPE

Guillermo Agustín Fernández
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Abog. Juan Castillo

Lic. Esteban Jorge Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Balance de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en la SSET.	CUMPLE SIPE
Copia de contratos y/o facturas emitidas con entidades públicas y/o privadas, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016).	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión del servicio en el tiempo solicitado.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	PRESENTA Y CUMPLE
Currículum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de cuatro (4), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento, estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.	PRESENTA Y CUMPLE

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** experiencia de 3 (tres) años conforme a la constancia SSET, presento Contratos y Facturas que demuestran la ejecución de Servicios por un porcentaje superior a lo requerido, cuenta con un Centro autorizado de la marca para ejecutar los Servicios, cuenta con técnicos calificados con certificaciones, documentos que acreditan su experiencia y capacidad técnica.

Además el Comité procedió a solicitar un informe técnico a la Coordinación TICs, en fecha 28 de agosto 2017, del documento se desprende taxativamente lo siguiente: *"... teniendo a la vista las especificaciones técnicas del Pliego, se procede a la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. La misma cumple con las especificaciones técnicas...".*

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Análisis de la situación financiera	SI
Capacidad Técnica	Si
Experiencia	SI

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Estela Alvarez Saldívar
Coordinadora Administrativo
SENADIS

Abog. Juan Castillo

5. **Motivos de Calificación**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,.**

6. **Cuadro de Adjudicación:**

Anexo Nº III.

7. **Conclusión**

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 334.025.**, a la siguiente firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto mínimo de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y un monto máximo de 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones)**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Castillo
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado por: Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

ANEXO I

CUADRO_COMPARATIVO_DE _OFERTAS

Descripción del Llamado: "Servicio de alquiler de fotocopiadoras"
Modalidad: LCO Nº 06/2017 - ID Nº 334.025.-

Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Servicio de alquiler de fotocopiadora. Impresión / copiado / escaneo monocromático (blanco/negro)	1	Evento	295	295
2	Unidad	Servicio de alquiler de fotocopiadora. Impresión / copiado / escaneo (color)	1	Evento	690	690
						985

Monto mínimo: Gs. 140.000.000.-
Monto máximo: Gs. 280.000.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernandez C.
Jefe - UOC
SENADIS

ANEXO II
ANALISIS_DE_PRECIOS

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" - Contrato Abierto - Plurianual

Modalidad: LCO Nº 06/2017 - ID Nº 334.025.-

Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
1	Unidad	Servicio de alquiler de fotocopiadora. Impresión / copiado / escaneo monocromático (blanco/negro)	1	Evento	295	295	0	0,00%
2	Unidad	Servicio de alquiler de fotocopiadora. Impresión / copiado / escaneo (color)	1	Evento	690	690	0	0,00%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

SECRETARIA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Servicio de Alquiler de Fotocopiadora". **ID. Nº** 334.025
Modalidad: Licitacion por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2017

ANEXO III

Cuadro de Precios Adjudicados

Items	Unidad de Medida	Descripción del Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Servicio de Alquiler de Fotocopiadora								
1	Unidad	Servicio de alquiler de fotocopiadora. Impresión / Copiado / Escaneo monocromatico (blanco/negro)	1	Evento	N/A	N/A	295	295
2	Unidad	Servicio de alquiler de fotocopiadora. Impresión / Copiado / Escaneo (Color)	1	Evento	N/A	N/A	690	690
							Total Gs.	**985**

MONTO MINIMO: **Gs.140.000.000**
MONTO MAXIMO: **Gs.280.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS